

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4521.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 22 DE AGOSTO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

Seccion editorial.

DE LA CAZA.

Si nuestro objeto fuera el analizar escrupulosamente el origen de la caza, tendríamos que buscarla en la infancia del mundo, pues los hombres, ya por inclinacion, ya por necesidad, y muchas veces por propia seguridad mas que por conveniencia, han tenido en todo tiempo que ser enemigos en cierto modo de algunas clases de animales, y procurar hostilizarlos hasta la muerte, cuya persecucion es lo que se entiende por caza generalmente, sea cualquiera el motivo que la promueva.

Los egipcios respetaban los animales hasta tributarles culto y adoraciones; de suerte que si pugnaban por cazarlos, era solo con el objeto, bien de domesticarlos, bien de encerrarlos en el recinto sagrado de los templos de sus divinidades en un principio; y cuando despues se introdujo el sacrificio de sangre, con el de educarlos para conducirlos como hostias sagradas a la pira a ser inmolados en obsequio de los dioses. La sencilla religion de los egipcios pasó a los griegos, y de estos a los romanos, los que la acrecentaron notablemente.

Los combates del anfiteatro daban pábulo también a la caza de las fieras, de suerte que el hombre se convirtió en fiera para saciar sus deseos.

Diana era la diosa protectora de los cazadores entre los griegos, a la cual solian representar en este ejercicio, persiguiendo a sacotas a un ciervo u otro animal silvestre, y el dios Pan era el que protegía este ejercicio entre los romanos. Los primeros, en obsequio de la diosa, colgaban la cabeza y pies de los animales a los árboles. Los antiguos galos eran muy aficionados a la caza del gamo y del toro salvaje, segun Lenoir, y sus cuernos perfectamente dorados se colocaban como triunfos en los sitios públicos y sobre las puertas de sus casas, adquiriendo gloria los jóvenes a proporcion del número de toros que cogían. Aun se conserva entre nosotros esa misma costumbre, aunque algo modificada, y nuestros lectores verán a cada paso las cabezas de venados, ciervos y jabalíes adornando las casas de los aficionados. Los cuernos de toros también solian engastarlos en oro y en plata para servir, ya de adorno, ya de vasos en los grandes banquetes. Los animales que se preferían para la caza, segun Gregoire de Tours y Fortunato, eran los ciervos, cabras salvajes, búfalos, osos, asnos salvajes y jabalíes.

Los antiguos escribieron tratados y aun poemas sobre la caza. La inmen-

sidad de piedras grabadas en anillos representando conejos, ciervos, etc., é instrumentos de caza, los señala como propios de cazadores antiguos. Los griegos lanzaban a la fiera ó bestia salvaje desde el caballo un palo con un hierro puntiagudo llamado por ellos maza, *pedum* por los latinos y venablo ó jabalina por nuestros antiguos, de la que aun se sirven los árabes del desierto. *Xenophonte* en la *Cirropedia* explica por boca del padre de *Cyclus* el modo de cazar con lazos los pájaros en su tiempo, y con perros los liebres (Lib. I., cap. IV.) En el mismo libro, cap. IV, habla *Xenophonte* también de la educacion que podría darse a los perros para la caza. *Sphanemio* y *M. Mongel* trataron de la caza de los antiguos perfectamente, como puede verse en las obras del primero y en las memorias del segundo sobre la caza de la liebre, insertas en 1812 en las obras de la Academia de bellas letras de Paris.

Los instrumentos que usaron principalmente los antiguos para la caza fueron: un dardo de tres puntas, otro con largas puntas de hierro, flechas bien afiladas, espadas, rejoncs, tridentes, dardos corvos y mazas rodeadas de plomo.

A pesar de todo esto, estos grandes pueblos no conocieron enteramente como diversion las incomodidades y fatigas inherentes a la caza, la cual tenían como peculiar de los salvajes, de los que no es necesaria, como dijo *Jovellanos*; pero avanzando a la soberbia Roma, las legiones del Norte introdujeron, por doquier que dirigieron sus conquistas, sus costumbres fieras y guerreras; y la caza, a la que se entregaban durante la paz, fué desde entonces la favorita diversion de los pueblos.

Los godos tenían leyes de policia para la caza y aun obligaban a ejercerla a los guerreros para que no se amilanasen en el ocio, cuando la guerra que era su pasion favorita, no les ocupaba; por esta razon España admitió desde el principio de su dominacion esta costumbre, que fué la mas favorecida de los caballeros de la edad media, antes de la introduccion del torneo y demás ejercicios a que despues se dedicaron.

El génio reflexivo que caracteriza a los españoles les hizo buscar novedades en la caza, y de la de fieras pasaron a la de aves, que les ofrecia mayor diversion por lo mismo que necesitaban de mas artificio y mas estudio: hé aqui la diversion de la caza en monteria y cetreria. Las aves de rapiña fijaron filosóficamente la atencion de los cazadores, y su educacion ocupa un lugar distinguido en las páginas del arte. El alcotan, alfaneque, borny, azor, neblí, sacre y

gerifalte eran las aves mas apreciadas, y se las cuidó de tal suerte, que en toda la Peninsula, particularmente en Asturias, habia azoleras ó gavilanderas donde se criaban y educaban con el mayor esmero. Llegando hasta el extremo de que arrojando un halcon a cualquiera ave, la cogia y la traía a la mano del cazador. El canceller don Pedro Lopez de Ayala escribió un arte de cetreria al que remitimos al que quiera instruirse por menor en este género de caza; por él se vé lo generalizado que estuvo en España esta costumbre, de la que se dá también razon en los cantos de nuestros antiguos poetas, como puede verse en el *Romancero general*, particularmente en los que tratan de los infantes de Lara, y en el que inserta Durán en el suyo, página 14, tomo 4.º que dice así:

A cazar va el caballero,
A cazar como solia;
Los perros lleva cansados,
El falcon perdido habia.
En la villa de Niebla, durante el reinado del rey Wamba, dice el erudito Covarrubias; se vieron unas aves de rapiña que se domesticaban con facilidad, a las cuales se le puso el nombre de Neblis, y estas aves fueron las que usaron los cazadores durante la dominacion de los godos hasta la pérdida de España.

A pesar de lo borrascoso del reinado de Pelayo, los nobles astures, en los pequeños intervalos de paz que les dejaba el agareno que pugnaba por conquistarles, se entregaban a la caza de monteria, y la historia nos pone de manifiesto la desgraciada muerte del hijo de Pelayo, muerto por un oso en los montes de Cangas. En algunos monumentos antiguos se advierte aun la afecion de aquellos guerreros a la caza, entre ellos el capítulo de una columna de la iglesia de Villanueva, en la que se halla entallado con su halcon en la mano el rey D. Favila, segun lo afirman los PP. Sandoval y Florez.

Alfonso el Sabio recomendó a los príncipes y señores la caza. El mismo Alfonso XI compuso, segun dice un escritor, un libro de monteria que se publicó por Gonzalo Argote de Molina, y esta diversion tan agreste llegó a ser en tiempo de Juan II y Enrique IV una diversion enteramente cortesana.

Al bronco cuerno que llamaba a los perros, se sustituyeron los atabales, bocinas y trompetas, y un gran número de ballesteros y halconeros conducian diestros neblies.

Las bellas españolas, tan atrevidas como hermosas, quisieron participar de esta diversion, y sin manifestar incomodidad ni miedo alguno, caminaban al monte sobre blancas hacaneas seguidas de sus dueñas y doncellas, y mezclándose con los cazadores

las mas atrevidas solaban el halcon a las aves que con maestría se las traían a sus manos, ó lanzaban con gallardia el agudo venablo a la fugitiva fiera, no sin peligro de una desgracia algunas veces. Aquellas que no habían recibido de la naturaleza dotes varoniles, presenciaban la fiesta desde andamios perfectamente adornados, que se alzaban en el centro del monte, y desde ellos lanzaban sus neblies.

La vuelta de una cacería era una de las cosas mas sueltas que podían verse en aquel tiempo; los atabales y trompetas abrían la marcha; despues seguían los ballesteros; luego los perros con ricos collares; en seguida los halconeros conduciendo estas aves; los caballeros y las damas seguían despues, perfectamente equipados, todos a caballo, y cerraban la marcha los monteros escoltando un carro en que se llevaban las reses cubiertas con ricos reposteros, y otros conduciendo los venablos y demás armas y pertrechos de caza. Las aves se ostentaban como gala, llevándose por banda alrededor del cuerpo los escuderos de las damas que las habían cazado.

Hasta el siglo XV estuvo en toda su fuerza la expresada costumbre; pero inventada la pólvora, é introducida en España la escopeta, la caza sufrió una completa revolucion, y en ella concluyó de ser útil el halcon y demás aves de rapiña, y perecieron las ballestas y catapultas, pues el nuevo instrumento de muerte bastó para toda suerte de caza. Desde esta época, como la caza fue mas facil y menos costosa, se extendió a todas las clases y la lucha contra los animales fue mas terrible.

Todos los reyes de España han sido mas ó menos aficionados a la caza; pero el mas aficionado despues de Carlos I fué Carlos III, de que son buenos testigos los reglamentos que dió sobre la custodia de jabalíes, venados y demás de los montes del Pardo, y el gran número de monteros y demás empleados que tenía solo para la caza. Su hijo Carlos IV tuvo también mucha afecion, pero no en tanto grado.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 18 publica los reales decretos siguientes:
—Acordando a los deseos de D. Manuel Gregorio Jimenez, D. José Maria de Iparaguire, D. Manuel Ostolaza y D. José Antonio Llera, magistrados de las audiencias de Sevilla, Granada, Cáceres y Valladolid, se traslada al primero, a la audiencia de Granada; al segundo, a la de Cáceres; al tercero, a la de Valladolid; y al cuarto, a la de Sevilla.
—Promoviendo a la plaza de presidente de sala que por haber sido nombrado D. Victoriano Caranga, fiscal de la audien-

cia de Valencia, resultó vacante en la de Canarias, a D. Miguel Muñoz Elena, magistrado de la de Oviedo; nombrando para la de magistrado, en esta audiencia, a D. Remigio Salomón, electo para otra igual en la de Canarias, accediendo a sus deseos; y promoviendo a la que resultó vacante en este último tribunal a D. Blas de Bringas, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Valladolid.

—Desembargando a D. Félix Martín Romero, oficial mayor del ministerio de Fomento, quedando satisfecha S. M. del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

—Nombrando oficial mayor del ministerio de Fomento, a D. Mariano Corvion, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Camineros, que lo ha desempeñado con el celo y lealtad que lo ha distinguido en el mal estado de su salud ha presentado D. Augusto Amblard del cargo de director general de impuestos indirectos, quedando S. M. satisfecha del celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo, y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios.

—Nombrando director general de impuestos indirectos, a D. Rosendo Lopez Ballesteros, que lo ha sido de Aduanas y atarces.

Por el ministerio de la Guerra se publica en la *Gaceta* el siguiente parte oficial:
—Por carta oficial del capitán general de la isla de Cuba, fecha 30 de julio último, se tiene conocimiento en este ministerio de que el día 22 del mismo mes se había verificado el cambio de todos los prisioneros en Puerto Plata por el jefe de la division naval de operaciones de Santo Domingo, los cuales fueron inmediatamente transportados a Cuba y Puerto Rico, embarcándose igualmente para esta isla la guarnicion del ejército que había quedado en Cayo Levantado, bahía de Samaná.

La del 19 no contiene disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

San Sebastian, 17.—La reina madre doña Maria Cristina volverá a Francia el día 22.

—El emperador Napoleon vendrá el 25 para visitar a SS. MM.

Valladolid, 17.—A las once y cincuenta minutos salió de aquí S. M. el Rey.

Burgos, 18.—A las dos y media de la madrugada ha pasado por esta ciudad en el tren expres S. M. el Rey.

Vitoria, 18.—A las cinco y cuarenta y cinco minutos, pasó S. M. el Rey en direccion a San Sebastian.

Zaragoza, 18.—A las doce del día ha llegado S. M. el Rey en compañía del señor ministro de Estado.

S. M. la Reina y real familia continúan sin novedad en esta villa.

(14)

—Ira de Dios! gritó alzándose de su asiento, livido de coraje, el futuro señor de Lucena (1) y Espejo; ¡ira de Dios! volvía a repetir despues de una pequeña pausa. Conque es decir, D. Martin, que ese rey desatentado y loco quiere que la nobleza de Córdoba, como un miserable rebaño de ovejas es llevado al matadero, sea por vos conducido a su campo y se entregue a su talento y voluntad?

No, por mi santa Cruz de Veros (2), que aun cuando no estuviera salpicado mi vestido con la sangre de mi buen hermano asesinado en Toro (3); aun

(1) Y finalmente a que todos estos caballeros en el año de 1368 resistieron en Córdoba fortísimamente a el ejército del rey D. Pedro, auxiliado del rey de Granada, por guardar la obediencia que habían jurado a D. Enrique; le hizo donacion a Juan Martinez de Argote, de Lucena, de su castillo y terminos en el año de 1371. (Lopez Cardenas. Memorias de Lucena página 186.)

(2) Armas de su apellido.
(3) Diego Alfonso de Godoy, Comendador de Malagon, muerto por el rey a estocadas

(15)

cuando desde aquí no viésemos la mancha que dejó en la plaza del Salvador la de Ponca de Cabrera, Alfonso Gaete y los otros diez y seis decapitados en ella (1), ni desde aquí mirásemos los dormidos paredones de nuestras casas solariegas demolidas de su orden (2), ni Juan Martinez ni ninguno de sus deu-

con Fernando Diaz Tafur y otros caballeros de Córdoba a presencia de la reina D.ª Maria, cuyo partido seguían.—Diego Godoy, hijo del Maestro, era cuñado de Juan Martinez por cuya razon lo nombraba hermano.

(1) Despues de la batalla de Najera vino D. Pedro a Córdoba, donde en una noche mandó matar diez y seis caballeros a protesto de que habían sido los primeros a recibir a D. Enrique. Dejó por Gobernador a Martin Lopez de Córdoba, con orden de matar a los hermanos Fernandez de Córdoba, D. Gonzalo, D. Diego y D. Alonso y otros, y demoler las casas de los Argotes, Hoces y Mecias, que se habían fugado de la ciudad y eran tenidos por los mas acérrimos partidarios de D. Enrique.

(2) La nota infamante de este castigo, fue tenida en tanta estima y honor por las familias a quien se impuso, que aun se conserva arruinado el solar de los Hoces, con-

(18)

cadente hasta apagarse en el silencio. Al mismo tiempo el viento trajo de hácia la parte del real el destemplado sonido de cien atabales y añafles, y la confusa gritería con que las taifas agrenas acostumbraban lanzarse a la pelea.

En medio del estupor causado por estas señales, cuyo origen se ignoraba, se abrió la puerta y vióse la estancia inundada por la multitud que pálida y temblorosa gritaba a un tiempo con voces descompuestas y azoradas: *la Calahorra ha sido sorprendida, los moros baten la muralla del Alcázar Viejo.*

Juan Martinez adelantóse, y con un ademán imperioso impuso silencio a las turbas que llenaban la sala, galerías y escaleras; *¡a la plaza!* dijo luego con esa voz fuerte y segura de mando que presopuente en los grandes peligros, obedece siempre la multitud.

En seguida agarró a Martin Lopez de la mano: *venid, buen caballero, lo dijo: venid y aprended a juzgar a vuestro pueblo; y dirigiéndose a uno de los balcones que daban a la plaza del Sal-*

(11)

memoria de D. Pedro, defendía sus hijos en Carmona y murió en Sevilla, víctima de la mayor de las felonías de D. Enrique (1).

Martin Lopez acababa de llegar de los reales de Don Pedro, y entregado al obispo el pliego que conducía. Ninguno mejor que él podía haber elegido el rey por mensajero; su carácter contemporizador, sus simpatías en Córdoba, su patria, donde tantos parientes y amigos tenía y donde tantos también le debían la vida, lo hacían muy a pro-

(1) Martin Lopez, uno de los hombres mas dignos de memoria de nuestros dias, producido Córdoba, entregó a Carmona despues de dos años de sitio, en que no hubo día que no se combatiere, fiado en la palabra dada de D. Enrique y salvó conducido que se lo dió para conducir a Zaragoza a los hijos de D. Pedro. El rey cumplió su palabra y la capitulacion otorgada a Martin Lopez, mandándole decapitar en la plaza de San Francisco de Sevilla, despues de cortarle los pies y las manos.—Los restos de este caballero, lino de lañal, yacen en la capilla del Rosario del convento de San Pablo, fundacion de su hija.

Con referencia á noticias autorizadas que tenemos de la isla de Cuba, podemos asegurar que las cuestiones pendientes con los dominicanos están ya arregladas, faltando solo algunos ligeros incidentes que carecen de importancia y que no pueden llegar á ser objeto de serias complicaciones.

El 10 ocurrió en Pinilla, provincia de Burgos, un incendio, en el cual, á pesar de los pronto y eficaces auxilios de los vecinos y la Guardia civil, no pudo evitarse que quedaran destruidas dos casas, y que perecieran entre las llamas una pobre mujer con tres hijas suyas de corta edad.

Se ha dispuesto de real orden que los soldados procedentes de Santo Domingo ingresen desde luego en el ejército de la isla de Cuba, disponiéndose al propio tiempo que el pie de ejército de dicha isla vuelva á su estado normal.

De Logroño nos dicen con fecha del 16. «El señor marqués de San Nicolás, digno y celoso alcalde de esta capital, ha salido para Zarauz, con el objeto de informarse sobre lo que haya de cierto respecto del paso de S. M. por Logroño. Tanto el señor marqués como la corporación municipal que preside, sentirían que por falta de noticias á tiempo, no tuvieran el bastante para preparar á su majestad un digno recibimiento.

En la mañana de ayer fué hallado en las inmediaciones de esta ciudad el cadáver de una joven y hermosa mujer, que la noche anterior había sido degollada con navaja. Resultan gravísimas sospechas contra su marido y la madre de este. El juzgado procede en esta causa con la actividad y tino que tiene acreditados.

Es muy de lamentar el aumento que está experimentando en este país la estadística criminal, sobre todo por homicidios. Tal vez hayan influido en ello los indultos concedidos estos últimos años á grandes criminales.

El «oidium», que hace catorce años está devorando el viñedo de la Rioja, se ha desarrollado en la actualidad de una manera funesta, habiéndose salvado únicamente algunas viñas que se han sometido al procedimiento secreto que para combatir aquella enfermedad usa una compañía de Almería que se ha establecido en este país, el cual indudablemente le será deudor de grandes beneficios.

Enterada S. M. la Reina de las instancias elevadas al ministerio de Ultramar por los Sres. Perez, Domenech y compañía, y Faura y Sanchez, presentando proposiciones para el establecimiento de una línea de vapores-correos entre la Península y las islas Filipinas, y considerando que hoy es prematuro tratar de esta línea estando próxima la apertura del istmo de Suez, pero sin que se pueda afirmar si la navegación del canal será posible á buques de gran porte; S. M. ha tenido á bien desestimar las referidas instancias, y disponer se dé publicidad á esta resolución con el objeto de evitar la formación de proyectos que no pueden ser admitidos, pero que alimentando esperanzas mal fundadas originan á veces cálculos ruinosos, y también con el de que las empresas juiciosamente encaminadas puedan fijar la atención en el único servicio que, dadas las actuales circunstancias, puede ser conveniente, y que no es otro que el que queda relacionado.

Nuestro corresponsal del Escorial, nos dice con fecha 17 lo que sigue: «Hoy se ha celebrado en el monasterio de este real Sitio una solemne misa de requiem á grande orquesta por el eterno descanso de S. A. R. el infante don Francisco de Paula. Ofició de Pontifical el reverendo arzobispo de Santo Domingo, asistiendo á tan triste como solemne acto religioso los capellanes del monasterio, gobernador civil, ayuntamiento, juez del distrito D. Benito Alvarez, con el secretario del juzgado, altos dignatarios de palacio, la servidumbre y emplea los del real Sitio, y un gentío inmenso que llenaba las naves del grandioso templo. S. M. el Rey asistió también desde una de las tribunas reservadas.

Concluida la misa se rezó un responso al rededor del túmulo. Presidió el duque Sr. Patriarca de las Indias.»

Todavía no está completamente resuelto, segun nos dicen con fecha de ayer de Zarauz, si S. M. la Reina se limitará á visitar las tres capitales de las provincias Vascongadas, ó si estenderá su escursión á Pamplona, Logroño y Zaragoza.

El 17 á las 11 de la mañana llegó á Valencia el señor director de sanidad militar. Inmediatamente principió la revista de hospitales, y despues de adoptar aquellas disposiciones que considere necesarias para el mejor servicio, continuará su viaje para Barcelona.

Segun leemos en el «Manresano», el jueves, en una de las principales cascas del pueblo de Castellgali, perecieron dos hombres que estaban limpiando un pozo sucio sin las oportunas precauciones, poniendo en inminente peligro á otros dos que fueron á darles auxilio.

El gobernador superior civil de Cuba participa con fecha 30 de julio último al ministerio de Ultramar, que no ha ocurrido novedad alguna alarmante en el estado sanitario de aquella isla, y que el orden público continúa sin alteración.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes. Paris, 17.—Crookhaven, 16.—Ha vuelto el buque «Great Eastern» portador del cable submarino.

Habia llegado á la distancia de 1,063 millas de Terranova. Estando sumergido dicho cable á la distancia de 212 millas, se rompió el 2 de agosto á diez metros de distancia del buque portador.

En el Banco de Francia el numerario ha aumentado 1.700,000 francos. Los valores en cartera han disminuido 13.800,000 francos, y los billetes 19 millones 500,000.

Brest, 17.—Se han retardado las fiestas que debían celebrarse en esta población, y tendrán efecto el lunes, martes y miércoles próximos.

Crookhaven, 17.—El «Great Eastern» ha hecho tres tentativas para volver á pescar el cable, habiendo logrado cojerlo, pero las cuerdas se rompieron al sacar-

lo. En el sitio donde ha ocurrido este incidente se han colocado boyas, habiendo vuelto á este puerto á buscar cuerdas é instrumentos mas fuertes. Se cree que con el nuevo procedimiento podrá sacarse perfectamente el citado cable.

Bucharest, 16.—El 15 ha habido en esta población un grave motin. Las tropas han restablecido el orden.

Ha habido varios muertos y heridos. Paris, 18.—Se han publicado decretos imperiales haciendo estensivo á varias naciones el tratado recíproco de comercio recientemente terminado entre España y Francia.

Viena, 17.—Dice «La Prensa libre» que el señor Bloome ha llegado de Iseh, con objeto de someter á Mr. de Mensdorff un proyecto de tratado que deberá ser firmado el próximo domingo en Salzburgo y ratificado por los soberanos de Prusia y Austria.

Londres, 17.—En el último balance del Banco, los valores en cartera han aumentado 345,000 libras esterlinas. La reserva de billetes ha disminuido 55,025 libras esterlinas, y el numerario ha disminuido también 42,887 libras esterlinas.

Paris, 18.—Viena, 17.—Segun la «Prensa libre» corre el rumor de que Prusia y Austria se han puesto de acuerdo acerca de la constitucion definitiva de los Ducados. Al efecto, añade, que ambas potencias presentarán á la Dieta una proposicion que implicará notables modificaciones en la constitucion militar de la confederacion germánica.

Paris, 18.—El «Moniteur» publica los brindis mas notables que se han hecho el dia 15 en el banquete de Cherbourg. Mr. Chaseloup dijo que habia pasado ya el tiempo de las rivalidades y hostilidades; que la reunion en el mar de los pabellones francés é inglés simbolizaban: libertad en la marina, pacíficas luchas, trabajos, conquistas bienhechoras y comercio.

En seguida brindó por la reina Victoria. Mr. Somereet contestó dando gracias por este brindis, que aceptaba en nombre de S. M. británica como una prueba de cordial amistad.

Añadió que Inglaterra estaba animada de iguales sentimientos que los manifestados por Mr. de Chaseloup, hacia el emperador de Francia; deseando que sea de larga duracion la buena inteligencia que reina entre ambas potencias, por que es y será provechosa, no solo para el bien de los dos países, sino para asegurar la bienandanza y pacífico progreso de Europa.

Paris, 18.—Se asegura que el emperador y la emperatriz han ido á Aremberg.

El príncipe Couza ha partido de Ems para Bucharest.

Viena, 18.—Créese que el Congreso de soberanos alemanes se reunirá eventualmente en Berlin para examinar la cuestion sobre la constitucion definitiva de los ducados.

Marsella, 17.—Segun cartas de Constantinopla, el cólera ha invadido á Bagdad y á la Persia, á consecuencia de los peregrinos de la Meca. El sultan ha ordenado que vaya una comision á la Meca para visitar dicha poblacion y la provincia de Hedjaz, con el fin de adoptar las oportunas medidas de precaucion en la época de las peregrinaciones de los musulmanes. Continúa la emigracion en Constantinopla.

Marsella, 18.—Segun noticias de Constantinopla, el cólera aumenta en dicha poblacion.

El gobierno ha dispuesto que los indigenas sean trasportados en buques á su país natal.

Van ya gastados doce millones en medidas sanitarias.

Lisboa, 19.—No se aplazará la reunion de la Cámara.

Se asegura que el conde de Labrado será encargado de formar nuevo ministerio.

Paris, 17.—El emperador y la emperatriz han partido esta mañana á Mulhouse. El 21 regresarán á Fontainebleau.

Mr. Metternich sale esta noche para Johannisberg.

Paris, 18.—El emperador y la emperatriz han llegado ayer á Strasburgo habiéndoseles hecho un recibimiento entusiasta. Se les festeja mucho en todas partes.

El gobierno de Túnez ha dado completa satisfaccion al de Italia por haber sido ultrajados algunos súbditos de esta potencia en Biserta.

Segun las noticias de Chile, el Congreso habia consagrado quince dias completos á discutir la urgencia de la revision del art. 5.º de la Constitucion, así concebido: «La religion católica es la de la república de Chile; ninguna otra podrá ser ejercida públicamente.» Esta discusion ha dado lugar á calorosos debates oratorios que han tenido al país en una emocion profunda. No se dice si ha terminado ya esa discusion, pero se anuncia despues de ella la de las leyes electoral y de empleados. En la capital habia habido un pequeño motin promovido por mujeres que gritaban y amenazaban como furias sublevadas contra la libertad de cultos.

La emperatriz Eugenia ha tomado bajo su proteccion todos los establecimientos de beneficencia que dependen de la corona.

S. M. decidirá en adelante la admision de los enfermos y de los pobres en los referidos establecimientos, sobre cuya administracion deberá informarla el ministerio del Interior.

El gobierno de Panamá ha dado una satisfaccion cumplida al consul francés Sr. Zeltner, contra el cual decidió la Asamblea legislativa del Estado que debia retirarse el «exequatur», á consecuencia de la parte que tomó en los sucesos ocurridos al pasar por el istmo nuestro representante el Sr. Salazar y Mazarredo. Oficialmente se ha manifestado al cónsul francés que la Asamblea constituyente ha decretado que, lejos de considerarle como hostil al Estado, debe creerse uno de sus mejores amigos; á juzgar por el espíritu de cordialidad y buena inteligencia que se observa en sus relaciones con la administracion actual, y que «deplora» los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Panamá el 20 de mayo de 1864, «los cuales indudablemente fueron el origen de la proposicion de la Asamblea legislativa, cuya aprobacion se revoca.»

El gobierno pontificio ha dirigido un comunicado al «Osservatore Romano», desmintiendo la noticia que habia circulado de que los catorce presos políticos procedentes de las antiguas provincias romanas eran tratados mal.

Dice el comunicado que no están deteniendolos solamente por cuestiones políti-

cas, y que la guarnicion francesa en Civita-Vecchia puede atestiguar de los buenos tratamientos que se les tienen.

El duque de Aosta, hijo del rey Victor Manuel, ha tenido en Lisboa una recepcion entusiasta.

La fiesta del 15 de agosto no ha lucido este año en Paris, porque el viento y la lluvia lo han impedido.

Gacetilla.

—Buenas nuevas.—Segun todas las noticias que por diferentes conductos recibimos el cólera va disminuyendo su intensidad en los puntos invadidos, sin que se sepa que haya estendido su fatal accion á ninguna poblacion nueva. Valencia, que ha sido puede decirse el único puerto en donde el mal se ha cebado, va viéndose ya libre de él, y á juzgar por lo avanzado de la estacion bien puede confiarse en que por este año estaremos libres del terrible huésped. Es necesario, sin embargo, no abandonar las precauciones oportunas y redoblar todas las medidas higiénicas que la prudencia aconseja para estos casos.

—La feria.—Hace muchos dias que llamamos la atencion de la autoridad sobre lo mucho que en nuestro concepto debia hacerse, y por cierto con muy poco costo, para que la feria de la Fuensanta tuviera lugar con el lucimiento debido y que reclamaban las necesidades de esta poblacion, las mejoras introducidas en el año anterior y la circunstancia de ser la primera fiesta de nuestra ciudad que habian de presenciar nuestros vecinos de Málaga. Todavía á pesar del corto tiempo que resta puede hacerse algo para que la feria próxima del año actual sea para todos unos dias de animacion y alegría, que nos permitan disfrutar de esas diversiones propias de esta clase de públicos mercados á que la poblacion de Córdoba se ha mostrado siempre aficionada.

—El vigía.—La calle de Munda cuenta—con una cubeta impúdica—que forma un án con sus brazos,—y juntas dicen in Munda.

—Polvo.—Siempre que se levanta un poco de viento durante la noche se ve completamente invadido por el polvo el salon del paso de la Victoria, habiendo llegado algun dia hasta el caso de abuyentar la gente que lo ocupaba. Este mal podria evitarse, y no poco, si en los alrededores se usara del riego con alguna mas profusion. Esta mejora seria muy oportuna y la esperamos con confianza.

—Sillas.—El remate para el nuevo arrendamiento de las sillas del Asilo, destinadas á los paseos públicos, ha quedado á favor del actual contratista, por lo que estamos seguros de que este servicio se cumplirá como hasta aquí con toda exactitud y comodidad.

—Tambien aquella.—Se ha intentado incendiar la plaza de toros de Jerez poniendo en tres de sus puertas estopa alquitranada, á la que se prendió fuego, siendo afortunadamente visto y cortado á tiempo. ¿Conque ciertas plazas de Andalucía estan condenadas á muerte? La nuestra fué la primera victima. Las de Jerez y el Puerto de Santa Maria han estado en peligro ¿Estorban?

—Percance.—Hace dos ó tres dias

(12)

posito para una mision de paz; mas ¡ay! la que en aquel momento desempeñaba Martin Lopez, poco grata debia ser para su pueblo, á juzgar por su semblante contrariado y triste. Y en efecto, las letras reales que conducia, reducianse solo á prevenir que la ciudad habia sido declarada traidora, y como tal para su castigo cedida al Rey de Granada. —Ya lo veis, señores, dijo el obispo cuando hubo leído la intimacion del Rey. A vosotros toca deliberar y decidir lo que ha de hacerse: mi opinion ya la sabeis, y ahora mas, que no se nos deja otro camino que el de morir como cristianos y caballeros. Y por cierto, añadió con amargura, que nunca esperé, D. Martin, que un caballero tan cumplido como vos, se prestara á traer á su ciudad natal tales mensajes. —Ni yo, replicó con calma Martin Lopez, pude jamás creer, que quien sabe cual vos euán á riesgo de mi vida he salvado las de mis paisanos (1) y mi

(17)

hijos. ¡Ira de Dios! nuestros padres ganaron á Córdoba y al precio de su sangre la hicieron suya: á San Fernando la cedieron como nosotros la hemos dado á D. Enrique; id, Martin Lopez, id y decid á D. Pedro de Castilla, que Córdoba no reconoce mas señores que á los que á sí se dá. —Aunque vuestra edad, Juan Martinez, replicó Martin Lopez, mas se presta á pelear bravamente que á escuchar consejos de prudencia, oid, sin embargo, la justa observacion que voy á haceros. ¿Qué adelantareis con empuñar una defensa que fuera de los aquí reunidos, nadie secundará? ¿Creéis, por ventura, que los labradores y menestrales harán muchas hazanas por defender vuestras cabezas, que tal vez miran rodar con gusto? En aquel instante, un ruido confuso y desigual se oyó en la plaza, creciendo de momento en momento: mil clamores inlistintos que se prolongaban como un solo acento, ya fuerte y crecientemente como un bramido, ya débil y de-

(16)

dos ha de entregarle su cabeza desarraigada, interin tengan sus brazos espaldas con que defenderla. Y dirigiéndose á los demás: mi resolucion es irrevocable, des dijo; morir cien veces vale mas que vivir sin honra, y mil antes que ver nuestra ciudad querida en poder de los hijos del profeta. No; los descendientes de Muñoz y Tafur no deshonrarán su noble sangre, y la maldita raza á quien aquellos arrancaron la ciudad, no volverá á ella sino pasando sobre los cadáveres de sus

(13)

comportamiento en todo, me reprochara mi proceder de hoy. Creer debisteis que á él no me prestaría, si mi presioncia aquí no tuviera por objeto ser útil á esta ciudad tan noble como sin ventura. El Rey D. Pedro, cuyo furor no tendrá limites si lo irritais con la resistencia, me consta que os perdonará y por el empeño su real palabra, si me séguis desarmados á su campo y en él lo haceis pleito homenaje como dueño y legítimo señor de la ciudad. pusieron en salvo muchos caballeros de Córdoba á quienes el rey le habia mandado dar muerte. «El rey D. Pedro supo que D. Martin no ficiera lo... é díjole á Pero Giron que si mataba á D. Martin le daría el Maestrato de Calatrava.» por lo cual el Maestre fué preso en el castillo de Martos, donde habiera muerto si el rey de Granada, que queria bien al Maestre, no mandara á decir á D. Pedro «que fuera cierto que sinon soltase luego al Maestre, que el seria en su desestorvo. E el Rey con recelo que ovo del Rey de Granada, ca tenia grand esfuerzo en su ayuda, mandole soltar» (Ayala, Crónica de D. Pedro.)

que un trabajador del ferro-carril de Sevilla se cayó en un pozo de la estación de Córdoba. Fué extraído en bastante mal estado y conducido al hospital. Por el juzgado de la izquierda se instruyen diligencias acerca de este suceso.

—Viaje.—En la noche del viernes salió de Madrid el señor director de Agricultura con dirección a Belalcázar, á consecuencia del aviso que recibió del peligroso estado de salud en que se encuentra su señora madre.

—Similia similibus.—Los casos se repiten en Córdoba de una manera alarmante. Y cuidado que no hablamos del huésped asiático que parece cernerse en la atmósfera, sino de ese otro huésped que se llama estadística criminal. Esta epidemia nos ha invadido este verano en términos terribles. ¡Hay tantos casos!

Desatamos que no se realicen estos temores. —Para otra vez.—Cuenta un revisor la siguiente advertencia hecha por el padre de un pueblito en los alrededores de París: «El día 1.º del actual tenía que unir á las doce en punto á dos jóvenes amantes que aspiraban á llamarse marido y mujer. Cinco minutos antes entró el alcalde en el salón; dieron las doce, y la feliz pareja no llegaba. Pasaron cinco minutos, diez, quince, y la impaciencia del funcionario anunciaba una próxima tempestad.»

- 402 Un brasero. 50
404 Una colcha de Damasco. 80
424 Un manto negro de Manila. 80
429 Una capa y una colcha. 80
443 Una colcha de algodón, un pañuelo de varó y un quitasol. 140
446 Una chaqueta negra, un pantalón y un chaleco de lana. 60
449 Una mantilla de gase. 50
464 Una colcha de merino y otro id. de lana, claro. 100
475 Un corte de pantalón y un corte de chaqueta. 100
478 Un manto de sarga, otro id. de lana y una sábana de musolina. 60
485 Una mantilla de sarga y un pantalón de varó. 60
486 Una sábana de hilo. 20
495 Un vestido negro de merino. 80
500 Una colcha de damasco. 80
506 Una capa color café. 120
514 Un manto de Manila. 200

SECCION COMERCIAL

Mercedes. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 18. Consolidada 40,50. Diferido 38,10. Deuda amortizable de primera clase 20,00. Id. de segunda 16,00. Id. del personal 22,15. Acciones del Banco de España 130. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 18 de Agosto á igual hora del 19. Trigo 280 fanegas de 4 á 39. Cebada 0 fanegas de 0 á 0. Aceite de estos molinos, á 37. Id. de la ciudad á 50. Id. de la sierra á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 20 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 40 á 26. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 30 á 22. Haba de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2. GRANADA. Trigo de 45 á 58. Cebada de 29 á 32. Haba de 44 á 16. MALAGA. Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 31. Haba de 35 á 40. Aceite á 39. JEREZ. Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Haba de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Haba de 32 á 31. Aceite de 32 á 34, dentro.

—Lotería.—El sorteo del 28 del actual constará de 45.000 billetes al precio de 100 rs. distribuyéndose 168.750 pesos en 2.250 premios. —Obras.—Se van á llevar á efecto en Aguilar las grandes obras proyectadas en el Hospital de Santa Brígida. Parece que el costo no bajará de doscientos mil reales. —Lechuzas.—Las autoridades de esta provincia practican diligencias en busca de dos desconocidos que en estos días han robado cierta cantidad de aceite en el Molino de la Herrera, término de Adamuz. —Sea enhorabuena.—Los señores Alcaldes, Presidentes de las Juntas locales de 1.ª enseñanza de Santaella, Monturque, Espiel y Cabra, han dado cuenta de los exámenes de sus Escuelas públicas, respectivos al primer semestre del año actual, indicando el buen resultado de los mismos y del adelantamiento de la enseñanza, que honra el celo de maestros y maestras. —A los interesados.—En el número 42 del Boletín oficial de esta provincia se publica el Reglamento general de operaciones topográficas-catastrales. —Agua y tierra.—La Junta de Sanidad de Cádiz ha pedido á la dirección que las procedencias de puertos infestados por el cólera hagan cuarentena en lazaretos sucios. ¿Y las procedencias que llegan por los ferro-carriles? —Sanidad.—«Gobierno de la provincia de Cádiz.—Despacho telegráfico oficial.—Gibraltar 17 de Agosto á las 7 y 45 minutos de la noche. El cónsul de España al gobernador de la provincia de Cádiz.

—Escena de actualidad.—Hombré, dónde vas con ese revolver en la mano?—Deja, que lo voy á matar.—¿A quién?—A aquel señor que pasa por allí.—Pere, ¿por qué?—Porque es el hombre que mas daño me ha hecho.—¿Pues qué te ha hecho?—Darme dinero para que pudiera casarme. —¿Qué es lo mas decente?—Un periódico francés observa que los estudiantes acostumbran á obsequiar á sus cateóricos, en Francia, con banquetes; en Inglaterra, con dinero; en Italia, con discursos, y en España, con serenatas. —Mucho cuidado.—El señor Haaf ha comprobado que las patatas contienen bastante cantidad de solanina en las dos épocas extremas de su desarrollo: cuando son muy nuevas y cuando son muy viejas. Este principio venenoso abunda mas en la corteza, y ha dado ya lugar á muchos accidentes. Es, pues, indispensable que las personas que hacen de las patatas su principal alimento las escojan perfectamente sazonadas y las priven cuidadosamente de la corteza. —Barcelona.—Nuestro apreciable colega El Telegrafo dice en su número del viernes 18 que en el día anterior solamente cuatro personas habian fallecido de cólicos biliosos y que se tomaban precauciones para el caso de que el cólera invadiera la capital del principado.

—Teneridad.—Un nuevo accidente ha costado recientemente la vida á un viajero inglés que habia intentado con dos amigos suyos una ascension en las montañas suizas cerca de Zermut. MM. Robertson y Philippots emprendieron la marcha por la mañana con Mr. Wilson y volvieron por la noche al hotel de Riffel diciendo que lo habian perdido. Al punto se encendieron faroles, dividieronse en dos grupos y empezaron á buscar. Las investigaciones duraron toda la noche; al amanecer se encontró el cadáver de Mr. Wilson sobre las rocas de Riffelhorn á corta distancia del hotel. La vispera Mr. Wilson habia subido á las rocas en compañía de sus amigos y habian tenido la precaucion de ir con guías y provistos de cuerdas. Luego quiso repetir la ascension solo, sin guia y sin cuerda, pero en ella perdió el equilibrio y cayó de espaldas, rompiéndose la cabeza en la caída. La muerte debió ser instantánea. Mr. Wilson era miembro del colegio de la Trinidad de Cambridge y profesor en el célebre colegio de Rugby. MONTE DE PIEDAD DEL SR. MEDINA. Nota de las ropas y efectos que se bastarán en almoneda pública el Lunes cuatro del próximo Septiembre, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

- CLASIFICACION DE OBJETOS. Tasa. Rs. vn. 386 Once varas de lana. 50

SECCION COMERCIAL

Ferro-carril. Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 6 y 6 minutos de la mañana. Este tren conluc el correo general y se puede ir directamente á Cadiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 7 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 11 y 52 minutos. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 46 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cadiz. Precio de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

—Monte de Piedad.—Este antiguo y acreditado Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos: uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en el farador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. —Transportes de la Union.—Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

—Monte de Piedad.—Este abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

—Correos.—ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

de la correos y franquicia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el costo del correo. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 reales por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 3 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

SECCION COMERCIAL

Diligencias. Madrileña. Salen para Madrid los días impares á las 4 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Me-

Otros carruages. Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaspe, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Boletín religioso. —Hoy.—S. Timoteo y compañeros mártires. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Francisco. —Cuarto día de la solemne Novena que á Nra. Sra. del Amparo consagra su fervorosa hermandad en su ermita, á las oraciones. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

Boletín religioso. —Hoy.—S. Timoteo y compañeros mártires. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Francisco. —Cuarto día de la solemne Novena que á Nra. Sra. del Amparo consagra su fervorosa hermandad en su ermita, á las oraciones. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

Boletín religioso. —Hoy.—S. Timoteo y compañeros mártires. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Francisco. —Cuarto día de la solemne Novena que á Nra. Sra. del Amparo consagra su fervorosa hermandad en su ermita, á las oraciones. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

Convento de Nuestra Señora de Europa,

dirigido por las Religiosas de Loreto de Dublin, bajo los auspicios del Ilmo. Sr. Obispo de Antioquia, V. A. de Gibraltar.

Este establecimiento, en que la mayor parte de las señoritas de Gibraltar, y no pocas del extranjero, han recibido la mas selecta educacion social y religiosa, se ha trasladado a un vasto y magnifico local, con espaciosos jardines y hermosas vistas, y donde se respira los aires mas saludables.

Ademas de la Religion, base de toda la educacion, en él se enseña el Español, Inglés, Francés, Italiano y Aleman, Geografía, Música, Dibujo, Pintura, y todas las labores propias del sexo.

Los Profesores del Colegio de San Bernardo vigilarán las principales clases, que se reabrirán el 1.º de Setiembre próximo.

Para prospectos y mayores informes, acúdase a la Señora Superiora.

Venta. Se vende el esquileo de granada pendiente en la huerta de Santa María, en la sierra de este término: su dueño vive en la calle de la Ceniza, hoy Fernando Colon, núm. 16, con quien podrá tratarse.

Venta. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nueva obra, con comodidades y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen: hora de verla, desde las cuatro a las siete de la tarde, todos los días.

Arrendamiento. Se arriendan varias hazas en el cortijo de Amargacena: en la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodóvar, darán razon.

Arriendo de una magnífica posada en Vejer de la Frontera, carretera de Cádiz a Gibraltar. Puesta en explotación esta carretera, se ha construido una magnífica posada en el sitio llamado Barca de Vejer, a ocho leguas de Cádiz y nueve de Tarifa, punto natural de descanso de jornada y próximo al embarcadero del río, donde fondean las embarcaciones que se dedican a la navegacion de aquella costa. Dicha posada tiene cuartos abundantes para el pasaje, buen comedor y espaciosas cuartos. Separado del parador tiene almacenes para granos, que se arrendarán unidos ó separados del establecimiento, según se convenga. Darán mas explicaciones en Sevilla D. Ramon Gonzalez, calle del Vidrio núm. 25 y en Cádiz casa de D. Federico Ferrer, Aduana 14 y 15.

Venta de maderas en la dehesa de Quemadillas.

En subasta que se verificará a las doce del día 2 de Setiembre próximo, ante el Escribano D. Manuel Barranco y Lopez, calle de Sta. Clara, núm. 21, y el Administrador de dicha finca, se venden 681 alamos blancos de varios gruesos y tamaños, para cortar en la manguante de la luna del mes de Agosto, divididos en seis lotes, en esta forma:

Table with 3 columns: Lote, Numero de pias, Tipo para la subasta.

TOTALES. 681 23.893

Córdoba 2 de Agosto de 1865. — El Administrador, Rafael de Flores.

Interesante a los propietarios, maestros de obras y contratistas.

El dueño de las canteras de piedra franca, que están por bajo de la huerta del Duende, conociendo que su calidad es inmejorable para cal, silleria y mamposteria, ha hecho construir un horno con las mejores condiciones para elaborarla, y cree hacer un gran beneficio a los consumidores, dandola a los precios siguientes:

Table with 3 columns: En el horno, En el depósito, En obras.

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 13, calle de las Parras, por cédulas firmadas por los interesados, siendo el pago a fines de cada mes y tambien a plazos convencionales.

Se advierte, que para satisfaccion de los consumidores, la cal será medida por el conductor al entregarla, con media fanega, sellada por la oficina publica de resello.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 44 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Luján.

Piedra silleria, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Babelo, en las manguantes de Buero de 1865 y 1864.

RETRATOS.

PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10.

Tarjeta, primera prueba. 20 rs. Copia. 4 Tomando media docena y sin pagar la primera prueba. 30 Tomando una docena. 60

Venta. Se vende la casa principal de la calle del Sol núm. 122, tiene muchas y cómodas habitaciones altas y bajas, la mayor parte con cielos rasos, dos patios grandes, jardín, y cuadra para seis caballos. En la misma vive su dueño con quien se podrá tratar de su ajuste.

Sillones de comedores, banquetas, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 45 informarán.

Patatas. En la calle de la Alegria núm. 8, se venden patatas superiores a 4 1/2 rs. arroba.

Arrendamiento. Se hace de media casa con habitaciones altas y bajas, cuadra y pajar: en el horno de S. Juan darán razon.

Arrendamiento. El de la Plaza de Toros por los días de feria de la Fuenzanta. En la calle de Lineros núm. 74, darán razon.

Almoneda. La hay en la casa núm. 11 calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel II.) de varios muebles de lujo para un estrado, macetas de laureolas, puertas de cristales y otros efectos.

Dinero. Quien quisiere recibir trece mil reales sin tener que devolverlos, sino constituyendo una obligacion hipotecaria a suministrar cuatro reales diarios a una persona que desea ser monja, cuya obligacion cesa con la vida de esta, podrá entenderse con el Sr. D. José Maria Ruiz, Arcipreste de Palma del Rio.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerias en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Depósito de pianos. En la calle de Comedias núm. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Confiteria de San Fernando. Gran surtido de chocolates de las acreditadas fábricas de Málaga, la Riojana, y de Sevilla, Madrid y Habana, la Americana; su precio desde 3 rs. libra a veinte. Tambien lo hay hecho a brazos desde cinco rs. a doce libra.

Pérdida. En la noche del 13 se quedó un zurrón, con trastes de pajaritos y comida y la carta de vecindad, en la sala de descanso de la estacion del ferro-carril de esta: la persona que lo haya encontrado lo entregará en el horno del Portillo, donde se le dará una gratificacion.

Aviso al público. En la villa de Belmez de la sierra se acaba de montar un establecimiento de Fonda y Café. Las personas que gusten ocupar dicho establecimiento, pueden dirigirse a la plaza frente la iglesia de dicho pueblo.

Interesante. Se arriendan juntas ó por separado las tierras propias de D. Mariano de Barcia, que labra en el ruedo de esta Capital: para tratar con el mismo, calleja calle de Almonas núm. 24, hasta el día 31 del presente mes de Agosto.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el todo ó parte de una casa en Santa Eila perfectamente obrada, acristalada y con persianas, por el tiempo que convenga. Se avisa a las muchas personas que concurren a aquellos celebrados baños para que en caso de que les convenga se dirijan a su dueño D. Rafael Fernandez de Córdoba, que vive en esta ciudad, calle Puerta del Perdon núm. 28.

Guía del viajero en España, por D. Francisco de P. Mellado. Ultima edicion acompañada de un mapa de la península. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día de hoy y hasta San Juan de 1867, una gran casa principal con espaciosas habitaciones altas y bajas perfectamente empapeladas, con una fuente en el centro del patio, situada en la calle Arco Real núm. 49. En la inmediata núm. 45 informarán.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrecilla, situados en el alcor de la sierra y a una legua de esta capital: se oyen proposiciones en la secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y camas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Juegos completos de loteria. Se venden a 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

LATIN Y CASTELLANO.

Los resultados obtenidos en la provincia de Badajoz, mi país, los cuales constan al Sr. Director de este Instituto, cuando lo fué de aquel, dicen el esmero con que acostumbró desempeñar este cargo. En la necesidad de completar los estudios hasta hacerse Bachiller en Artes, pasé a esta, donde conseguí el objeto que me trajo, me pareció conveniente anunciar la enseñanza, no obstante haber el Instituto y Seminario Conciliar.

Convencido de que el excesivo número de alumnos hace insuficientes los esfuerzos del profesor, si a esto se agrega que los que principian esta asignatura, son en su mayor parte de poca edad; que no estudian por conviccion; que cualquier cosa los distrae; y necesitan por lo tanto la directa e inmediata intervencion del referido profesor, solo me quise limitar a muy pocos. En efecto, de los discípulos que he tenido (solamente dos de esta capital, cuyos nombres consignó por ser aquí conocidos) hijos, uno del Excmo. Sr. D. Antonio de Altona, y otro del Sr. D. José Vazquez de la Torre, ambos merecieron en los exámenes ordinarios la nota de sobresalientes. Este hecho, el haber merecido de dicho Sr. Director la preparacion de algunos internos para el mejor cumplimiento en las clases, y la honrosa confianza de sustituir en ausencia y enfermedades a los Sres. Catedráticos de esta asignatura y de Retórica con beneplácito de los mismos, dice tambien que no defraudaré las esperanzas de los que me cometan la enseñanza de sus hijos.

Ultimamente, satisfaciéndome más el aprovechamiento de mis discípulos, que la utilidad que estos me reporten, y siendo este muy difícil, sino imposible, cuando llegan a última hora, como acaba de suceder, presentándoseme algunos en Julio y hasta en Agosto, sin la debida preparacion, para haber de examinarse en Setiembre, solo admitiré en el próximo curso a los que lo verifiquen en tiempo conveniente, lo mas tarde, en todo el mes de Octubre. Quien así lo desee, hará desde luego la matricula de esta asignatura para enseñanza doméstica, puesto que surto efectos académicos, toda vez que sea con sujecion a los libros de texto y disposiciones del plan de estudios vigente, de que no nos separaremos. Las restantes podrán tenerse en el Instituto, para lo cual, elegiremos horas que no sean incompatibles.

Advertencia. Lee que cursando en enseñanza pública, quieran al mismo tiempo asistir a mis explicaciones, podrán hacerlo en cualquiera época, siempre a principio de mes. Córdoba 13 de Agosto de 1865. — Pablo Antonio Fernandez de Molina. Moreria 16, donde se admiten algunos pensionistas, siempre que no excedan de 14 años.

IDENTISTA MECÁNICO.

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO, DON JOSE SERRANO Y GARCIA,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Perla), núm. 20.

Freeciente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de escribir con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y exhibe estas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desino la reposicion de un solo diente hasta una curia de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos quínicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecer obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfeccion en un complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, a disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la prononciacion, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados a la masticacion, sin los que, a mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veves la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece a sus favorecedores darles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día, y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se proponen analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros a cuantos le honren, facilitándole un ejemplar de esa Memoria.

Venta de material en Villa del Rio.

Por ausentarse el contratista se venden 9 mulas, 2 caballos, una yegua de silla, 13 botquetes, un carro, 30 carréllas. Ademas varios aparejos de mulas, palas, picos, azadas, palancas de hierro, mechas de mina inglesas, fragua portátil, fuelles, yonques, herramientas de fragua, id. de asiento de via y otros varios utensilios para contratistas de ferro-carriles y carreteras. En Villa del Rio dirigirse para tratar a D. Manuel Arnould.

GUSTO, ELEGANCIA Y BARATURA.

Almacén de muebles de lujo de Rafael Juliá y Vilaplana.

Este almacén que se hallaba establecido en la calle de Armas núm. 7, se ha trasladado a la de los Letrados núm. 21, en el que encontrarán los que gusten favorecerle, un grande y variado surtido a precios sumamente arreglados.

Tambien hay colecciones de diseños venidos de los mejores almacenes de Paris, para la construccion y figura de dichos muebles, según el gusto del consumidor.

El taller sigue establecido en la plazuela de las Cañas núm. 14.

Caja de seguros y Seguro mútuo de Quintas

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

Aviso importante a los suscritores declarados soldados en la pasada quinta.

Habiendo practicado la Direccion y aprobada por la Junta de Vigilancia y Delegado del Gobierno ponemos en conocimiento de los interesados se personen en la Sub-Direccion principal de esta provincia, situada en la calle de Fernando Colon núm. 5, antes de la Ceniza, a satisfacer el esceso percibido de más, en la inteligencia que de no hacerlo en el preciso término de diez días los de la capital y quince los de los pueblos de la provincia serán demandados para el dicho reintegro, siendo de su cuenta todos cuantos gastos se originen para efectuar el cobro.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas; a precio arreglado: para tratar, plazuela del Peto, núm. 9.

Subarriendo. Se subarrienda desde el día una bonita casa, a propósito para un establecimiento, en la calle de San Fernando, núm. 48. En la del Cister núm. 42, darán razon.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 4 plazuela de la Trinidad: tiene mucha amplitud, jardín, está toda pintada y acristalada y en la actualidad se le hacen obras de ornato y comodidad. Para tratar con su dueño, plazuela de S. Juan núm. 5.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Larrazabal y Casanayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, a 8 rs. ejemplar.

Arrendamiento. Desde el día se hace el de una haza de dos fanegas, sita en el pago de la Cruz del Hierro ó Cuzca del Cojo, que linda con el camino Real. Para tratar, con su dueña Maria Rafaela Enriquez, que vive plazuela del Vizconde de Miranda, núm. 46.

Los Pompeyos. Casa de huéspedes. Dicha casa se ha ampliado con la contigua, en la que hay cuartos para las caballerías que puedan traer los que la favorezcan.

Venta ó arrendamiento. Se traspasa ó arrienda el establecimiento de carpintería que el difunto Sr. Dagest tuvo en la plazuela de los Dolores, en el huerto de Capuchinos: tiene muy buenos útiles y entre ellos una magnífica sierra circular. Para tratar en la misma casa.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 10 rs. arroba. Expediciones a todos puntos.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el local que fué convento de Santa Inés, de esta ciudad. Las personas que les acomode verlo, acudirán a la Comisaria de guerra de esta provincia, calle de San Alvaro, núm. 40.

Colegio católico de S. Bernardo en Gibraltar, bajo la direccion del Sr. Obispo de Antioquia, V. A.

El objeto especial de este Colegio es el de proporcionar a los jóvenes españoles los medios para aprender las lenguas modernas, recibiendo al mismo tiempo la instruccion que exigen las leyes de España para el ingreso en las diferentes carreras militares como civiles.

En este establecimiento siguen los cursos de Ira. y 2da. enseñanza en el mismo tiempo y forma que manda el plan de estudios de España, por lo que, según los artículos 94 y 95 de la Ley de Instruccion pública, los estudios cursados en él son incorporables en los Institutos del Reino. (En el último Junio, tres alumnos han incorporados los años cursados en este Colegio y obtenido el grado de Bachiller en Artes en la Universidad literaria de Sevilla).

Las lenguas vivas que se estudian en este Colegio son la inglesa, francesa, alemana é italiana. Están a cargo de ilustrados profesores naturales de los países en donde se habian, siendenseñadas por los métodos mas acreditados y sobrepasando todo por la práctica.

Hay cursos especiales de matemáticas para los alumnos que han de prepararse para los Colegios navales y de ingenieros. El número de alumnos no excederá los sesenta. Catorce son los profesores.

La apertura del nuevo curso se verificará el 11 de Setiembre, en el nuevo edificio construido expresamente para el objeto a que se dedica y que reúne todas las condiciones apetecibles de un establecimiento de este género.

Las personas que deseen mayores informes podrán dirigirse al Sr. Da. Victor Delacroix, Vice-Presidente.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 6, calle Sielo Rincones, en la calle Conde Gondomar núm. 4.º se trata.

Colocacion. En la libreria de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando, pueden tener dos ó mas jóvenes de 12 a 16 años, que sepan algo de leer, escribir y cuentas.

Arrendamiento. El cortijo nombrado Fuente de Pedro Gomez, situado en el término de Lucena, su cabida 287 fanegas de tierra con varias enjinas y caserío, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, se arrienda por seis años, a contar desde el 1.º de Agosto de 1866 al 1.º de igual mes de el de 1872, en subasta privada, cuyo acto tendrá efecto desde las once a las doce del día 16 de Setiembre próximo en la oficina administracion de S. E., donde estará de manifiesto el pliego de condiciones para inteligencia de los licitadores. Lucena 17 de Agosto de 1865. — El administrador de S. E., José Alvarez Osorio.

Pérdida. Se ha perdido una cartera desde el arroyo de S. Lorenzo, calle de S. Pablo, Zapatería, Tendillas, S. Felipe y Tesoro. La persona que la haya encontrado la entregará en dicha calle casa núm. 6 donde recibirá la gratificacion de 400 rs.

Venta. Se venden 7 fanegas y cuartilla de tierra, en término de Moutilla y sitio de la Fuente del Caño, de la propiedad de José Alferez; dichas tierras son de vinculación y se venden sin ningún gravamen. Las personas que quieran comprarla, pueden acudir a la calle de San Bartolomé el Viejo núm. 8, para tratar de ellas.

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a scanning artifact.